CRE
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Número: ACT/026/2018

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las trece horas con quince minutos del jueves trece de septiembre de dos mil dieciocho, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado
Neus Peniche Sala, Comisionada
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada
Jesús Serrano Landeros, Comisionado
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva

La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los siete comisionados que integran este Órgano de Gobierno. Dos de ellos, a través de medios de comunicación remota, la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez y el comisionado Marcelino Madrigal Martínez. Por lo que, habiendo quórum para sesionar válidamente, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

I. Proyecto de acuerdo por el que se modifica el anexo B del Acuerdo A/017/2018, relativo a las tarifas finales del suministro básico, para el periodo de septiembre a diciembre de 2018

II. Proyecto de resolución por el que se aprueba a Hidrocarburos del Sureste S. A. de C. V., la propuesta de procedimiento de temporada abierta para el sistema de almacenamiento amparado por el permiso PL/21359/ALM/2018

Blvd. Adolfo López Mateos No. 172
Col. Merced Gómez, Del. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
T. +52(55) 5283-1500, +52(55) 5283-1515

www.cre.gob.mx

Desarrollo de la Sesión

I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto del comisionado presidente Guillermo García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica el anexo B del Acuerdo A/017/2018, relativo a las tarifas finales del suministro básico, para el periodo de septiembre a diciembre de 2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por cinco votos a favor y dos en contra, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/032/2018,** el cual se anexa a esta acta. Los votos en contra son de las comisionadas Montserrat Ramiro Ximénez y Neus Peniche Sala, quienes presentarán su voto razonado. Los cuales se incorporarán como anexo de la presente acta.

Sobre la votación, el comisionado Marcelino Madrigal Martínez, manifestó lo siguiente:

"*Mi voto es a favor, indicando que el proyecto no actualiza la forma principal del ajuste tarifario del Acuerdo A/017/2018, con la cual voté en contra, pero fue una decisión tomada por la Comisión por mayoría. Con mi voto a favor pediré se registre en la minuta mi voto a favor con esta precisión o concurrencia.*"

II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto del comisionado presidente Guillermo García Alcocer, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba a Hidrocarburos del Sureste S. A. de C. V., la propuesta de procedimiento de temporada abierta para el sistema de almacenamiento amparado por el permiso PL/21359/ALM/2018. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/2018/2018,** la cual se anexa a esta acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la sesión a las trece horas con veinte minutos.

Ciudad de México a, 13 de septiembre de 2018

Guillermo Ignacio García Alcocer
Presidente

Marcelino Madrigal Martínez
Comisionado

Neus Peniche Sala
Comisionada

Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez
Comisionada

Jesús Serrano Landeros
Comisionado

Guillermo Zúñiga Martínez
Comisionado

Formuló el acta: Ingrid Gallo Montero
Secretaria Ejecutiva